

Estado afflictivo en que se hallan faltos de todo socorro,  
y como quienes de él es del Ayuntamiento, y  
el mismo que en el día se ve con medios para po-  
derlo hacer, por lo que esta Corporación en unánime  
y el Excmo. Sr. su Presidente, y demás autorida-  
des vieron las muy expresas gracias por su ge-  
nerosidad al referido Sr. D. Juan Martín  
Fortuad = En seguida acordaron que deviendo tratarse  
para lo subsiguiente a la permanencia de dho. Es-  
tado. Tan necesario a la humanidad se supli-  
care al Excmo. Sr. Gobernador su Presidente  
y señores, la honrada de Representación al Sr. Presidente  
gral. de Valencia pidiendo el pronto pago de lo  
devenido y más de que se advierten al Hospital de  
Caridad por otras causas por arbitrar, y de la  
piedad de S. M. ha tenido a bien concederlo por las  
justas razones en que se apoya el Establecimiento: no  
para manifestar al Sr. D. Diego de esta Dirección  
y Cavildo Eclesiástico el estado en que se hallan los Pobres  
y solicitar algunos socorros, se nombre una comisión  
compuesta de Indivíduos de esta Corporación, y ha-  
biéndose practicado así se verificó por unanimidad  
de voto por parte del Ayuntamiento y Junta de San-  
dad en favor del Procurador Andrés gral. D. Pedro  
Molina Sartorio, por la Junta de Torrance de dho. d.  
Hospital al Sr. Teniente Obispo gral. Casimiro de Ma-  
nuel Moya, por el ramo de Hacendados a D.  
Felipe Sanchez, por el Estado Eclesiástico ordinario  
al Procurador D. Juan Diaz Caballero, y por el ramo  
del comercio a D. Joaquín Fernandez = También  
Acuerdas se haga presente por una energía

